

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 419

CARRERA DE DISEÑO DE MODA

INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

**SEDES LA SERENA, APOQUINDO (SANTIAGO), PÉREZ ROSALES
(SANTIAGO) Y TEMUCO**

ENERO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 419

Carrera de Diseño de Moda

Instituto Profesional INACAP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño de Moda del Instituto Profesional INACAP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño de Moda del Instituto Profesional INACAP, presentado con fecha 06 de Noviembre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Noviembre de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 11 de Enero de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- El perfil de egreso está definido de manera clara a partir del levantamiento del perfil profesional esperado. Para ello fueron consultados egresados, empleadores, profesionales del medio y se revisó la oferta nacional existente a nivel formativo.
- El plan de estudios de la carrera es consistente a nivel curricular y adecuadamente apoyado con las estrategias pedagógicas en uso.
- Dicho plan de estudios es coherente con el perfil de egreso, la visión y misión institucionales, y con la naturaleza del proyecto educativo del área que lo engloba.
- La institución cuenta con mecanismos y procedimientos estructurados para el diseño y actualización curricular. El modelo institucional constituye en sí mismo un mecanismo que tiende al aseguramiento de la calidad.
- El plan de estudio y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso declarado, existiendo mecanismos pertinentes para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de las competencias contempladas, las que, por lo demás, son sinérgicas al mercado laboral actual.
- El enfoque formativo está basado en competencias. Éstas se desagregan en competencias básicas, genéricas, sello, de especialidad, de egreso y laborales/profesionales.

- Las asignaturas tienen un enfoque práctico que facilita la inserción laboral de los egresados. Este enfoque fue valorado positivamente por los distintos empleadores consultados
- Existe evaluación periódica de la progresión de los estudiantes en el avance y logro de las competencias previstas (Sistema de Evaluación Progresiva: diagnóstica o inicial, hitos evaluativos parciales, hito evaluativo final).
- Es positivo que la carrera cuente con una práctica profesional (360 horas) que el estudiante puede realizar o iniciar un año antes de su egreso, promoviendo su vinculación temprana con el medio laboral y el egreso oportuno. Dichas prácticas tienen una metodología formal que permite la retroalimentación entre el área y el medio.
- La institución y la carrera cuentan con procedimientos para medir y evaluar las tasas de matrícula, progresión y finalización oportuna de los estudios.
- Se hace ver la existencia de una metodología clara y sistemática de actualización curricular, cuyos protocolos de ejecución fueron desarrollados adecuadamente y de manera participativa en las instancias internas.
- Los aprendizajes esperados, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas son consistentes y están dispuestos de manera adecuada en términos de su progresión.
- Existen mecanismos para enfrentar las brechas de conocimientos detectadas en evaluaciones diagnósticas iniciales. Ello opera mediante acciones remediales por parte de la Carrera. Se desarrolla a través de tutorías personalizadas, apoyo co-curricular y extra-curricular, existentes en todas las sedes visitadas.

- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las unidades de aprendizaje respectivas.
- Los métodos aplicados son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la Carrera.
- La duración de los cursos y estrategias metodológicas apreciadas facilitan el logro de los aprendizajes esperados y de las competencias que integran el plan de estudios, particularmente el trabajo práctico en talleres y/o laboratorios y el aprendizaje basado en proyectos.
- La vinculación con el medio productivo de la mayoría de los docentes constituyen aspectos valorados por los estudiantes.
- Es valorable que los estudiantes tengan la posibilidad de utilizar equipamiento y laboratorios en tiempos adicionales a las clases, en espacios especialmente implementados para esas funciones.
- Se observa la existencia de mecanismos para conocer la satisfacción de los docentes respecto de su ambiente de trabajo y la eficacia de su desempeño. También se evidencia la existencia de mecanismos de inducción, retroalimentación, observación de clases y de formación en estrategias metodológicas relacionadas al modelo educativo.
- La carrera muestra concordancia con el sistema de admisión amplio, no selectivo, de la institución. Los requisitos son claros y debidamente conocidos.
- Es significativo el apoyo a los estudiantes, los que luego a la evaluación diagnóstica inicial de competencias básicas son derivados en caso de requerirlo a distintas opciones de acompañamiento como: realizar cursos remediales, ser objeto de tutorías o apoyo psicopedagógico.

- Existen mecanismos formales de detección de necesidades pedagógicas, financieras o psicológicas.
- Los porcentajes de aprobación de las asignaturas son adecuados y mejoran a medida que los alumnos avanzan en el currículum.
- Existe un Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA) que proporciona indicadores de resultados de progresión, egreso y titulación.
- Se debe optimizar las actuales tasas de titulación. La titulación oportuna promedio es del 15.3%.
- Los mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes son operativos y funcionales al propósito.
- La institución cuenta con un sistema integrado de gestión académica, en el que existe registro del proceso de enseñanza - aprendizaje y permite a las sedes hacer seguimiento en todo momento de sus procesos académicos.
- Los alumnos cuentan con información vía intranet para acceder a ver notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc.
- Existen ofertas de educación continua para egresados a nivel nacional e internacional, producto de varios convenios suscritos con distintas instituciones.
- A través de la Dirección de Egresados y Empleabilidad se hace seguimiento de egresados (CRM), entregando formalización y profundidad a dicha relación. Se cuenta con información de situación laboral, remuneraciones, tipos de contratos, tipos de empleo, estabilidad laboral y períodos de inserción laboral.

- Se constata una relación activa con empresas del rubro, proveedores de equipamiento y emprendedores independientes que manifestaron conocer y tener algún tipo de contacto con las autoridades de la carrera en las distintas sedes. Ofrecen puestos para prácticas y, regularmente, junto con los egresados, son incluidos en actividades como desfiles, publicaciones y muestras entre otros.
- Existe vínculo permanente con “grupos de interés” a través de actividades curriculares, co-curriculares y extra curriculares.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- La carrera responde a una estructura organizacional de nivel central que depende funcionalmente de la Dirección de Área de Diseño & Comunicación.
- La gestión académica y administrativa de la carrera está constituida por (1) la Dirección de Área de Diseño & Comunicación, (2) la Dirección de Carrera en las sedes donde se imparte, con el apoyo del coordinador de carrera, si procede y (3) el Comité Académico de Área de Diseño & Comunicación.
- Los estatutos, normativa y reglamentación permiten que la carrera se organice adecuadamente. La institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos, tanto centrales como en sede.
- Los mecanismos de información y participación responden a una cultura de servicio, dando respuesta a los requerimientos para un apropiado funcionamiento.
- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas y de operación.

- La carrera cuenta con un equipo de gestión de buen nivel, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral.
- La Carrera tiene un cuerpo académico adecuado, con buen nivel de capacitación, experiencia docente y vinculado con el medio laboral y motivado. La calidad de los docentes es apreciada por los diferentes estamentos consultados, destacando su gran compromiso con los estudiantes.
- Los diversos aspectos de funcionamiento de la carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad e instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.
- Existe positiva participación y comunicación de los docentes de la carrera. A nivel de estudiantes se observa un adecuado nivel de accesibilidad con docentes y directivos.
- Se valora que los titulados manifiesten mantener contacto y buenas relaciones con sus profesores y respectivas direcciones de carrera.
- Se destaca la existencia del Fondo de Desarrollo de la Docencia (de carácter institucional), el cual permite financiar proyectos en dos líneas:

Línea 1: "Asignación de fondos concursables para la creación de material didáctico innovador".

Línea 2: "Promoción del desarrollo de investigación aplicada en aula que valide innovación pedagógica que potencie el proceso de enseñanza-aprendizaje".
- Existen mecanismos que permiten identificar y comprobar condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como solvencia para un funcionamiento normal de la carrera.

- Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación del cuerpo docente se encuentran claramente definidos.
- Se destaca la valoración del cuerpo docente frente a las actividades de capacitación disciplinar a través del Programa de Perfeccionamiento Docente en Competencias de Especialidad.
- El apoyo a los docentes entrega herramientas pedagógicas para potenciar su labor en el aula y cuenta con capacitaciones anexas que se brindan durante los períodos académicos regulares y/o durante el cese de actividades regulares. Entre las capacitaciones se destaca: Programa de Inducción Docente en versión On-line, Programa de Apoyo a la Docencia (PAD), Plan de Acompañamiento Docente (constituido por 10 cursos relativos a la práctica docente), Diplomado en Docencia en Educación Superior (6 seminarios) y un Magíster de Pedagogía Aplicada a la Educación Superior.
- Se hace notar que la institución dispone de lineamientos sólidos que buscan asegurar el cumplimiento de estándares mínimos a nivel docente, tanto en recursos metodológicos como en infraestructura y equipamiento. Ello garantiza salas y talleres adecuados, software y hardware propios del medio profesional.
- La institución cuenta con un servicio de bibliotecas estándar para todas las sedes, con espacios cómodos e infraestructura óptima. Adicional a los recursos bibliográficos tradicionales, se reconoce positivamente el sistema de biblioteca en línea (Sistema Millennium) y las distintas bases de datos digitales específicas del área: EBSCO, WGSN , e-libro, entre otras.
- Las sedes cuentan con el personal profesional, administrativo, de servicios y apoyo adecuado a las necesidades de la carrera y para la atención y el uso eficaz de los recursos indicados precedentemente.

- Posee equipamiento e infraestructura apropiada para el proceso de enseñanza aprendizaje. La carrera está permanentemente preocupada de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones.
- Los Mecanismos de socialización y comunicación de los resultados del proceso formativo hacia la comunidad académica constituyen oportunidades de mejora.
- El refuerzo bibliográfico, por medio de revistas actualizadas y libros de especialidad técnica, tiene espacio de mejora.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

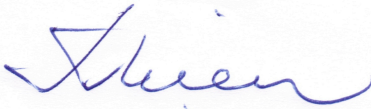
- La Capacidad de Autorregulación de la carrera es consistente y es abordada en dos ámbitos: en la relación y coherencia entre los propósitos institucionales y los propósitos de la carrera, y también en el ámbito de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la formación que ofrecen.
- La carrera tiene su misión y sus propósitos explícitos. A su vez, manifiesta valores propios como la igualdad de oportunidades, la vinculación con el ámbito productivo, rigurosidad en el trabajo, el servicio como disposición y la innovación en el desarrollo de estrategias.
- La gestión de la carrera está respaldada por la Dirección de Análisis Institucional - que sistematiza y facilita los indicadores - y por el Comité Académico del Área Ampliado, como una instancia sistemática de análisis y actualización de los propósitos y objetivos de la carrera
- El 97,1% de los docentes conoce la misión, los propósitos y objetivos de la carrera; a su vez, reconoce contar con mecanismos que aseguran la consistencia y pertinencia del diseño curricular y la implementación del plan de estudio.

- Los empleadores reconocen las competencias del egresado. Declaran que saben hacer su labor y que son alumnos activos.
- La carrera cuenta con propósitos claros que orientan a quienes dirigen y colaboran, desde la Vicerrectoría Académica de Pregrado, a directivos de sedes y equipo del área.
- Los directores de la carrera -por sede- toman decisiones de actividades que refuerzan la formación y desarrollan canales para atender y resolver inquietudes, seleccionar docentes, implementación de programas y coordinando su difusión.
- Los canales de información y difusión son operativos, diversos. Existen mecanismos centralizados de validación, que responden por la calidad y oportunidad de la información.
- A nivel de sede se realizan reuniones con directivos, docentes y alumnado. Declaran celebrar actividades como el día de la carrera, semana de la carrera y charlas de especialistas entre otras; y respecto a potenciales postulantes, dicen participar en ferias educativas, charlas, talleres y visitas a colegios.
- La carrera cuenta con un definido respaldo de protocolos y procedimientos: reglamento académico, de medidas disciplinarias, de orden, higiene y seguridad, de uso de red de bibliotecas e instructivo de proceso de titulación.
- El proceso de autoevaluación ha sido elaborado en profundidad por los diversos estamentos de la institución a nivel de un comité nacional y sedes.
- La autoevaluación identificó fortalezas y debilidades. Finalmente, se estableció un plan de mejora de las debilidades identificadas.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Diseño de Moda del Instituto Profesional INACAP, que conduce al título de Diseñador de Moda, impartida en las sedes La Serena, Apoquindo (Santiago), Pérez Rosales (Santiago) y Temuco, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, que culmina el **15 de Enero de 2022**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño de Moda del Instituto Profesional INACAP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.